



EL ESTADO ISLÁMICO (DAESH)

Cesáreo Gutiérrez Espada
María José Cervell Hortal
Directores

+ ebook
GRATIS



tirant
humanidades

plural

EL ESTADO ISLÁMICO (DAESH). ¿APRENDEREMOS LA LECCIÓN?

Directores

CESÁREO GUTIÉRREZ ESPADA
MARÍA JOSÉ CERVELL HORTAL

Autores

Andrea Cocchini Jorge Piernas López
Antonio Blanc Altemir Pilar Pozo Serrano
Eimys Ortiz Hernández Romualdo Bermejo García
Eugenia López-Jacoíste Sara Irigoyen Chávez

tirant humanidades

Valencia, 2018

Índice

Abreviaturas	13
Palabras previas	17

PRIMERA PARTE EL ESTADO ISLÁMICO Y LA (GEO) POLÍTICA

1. NACIMIENTO, AUGE Y ¿DECADENCIA? DEL AUTOPROCLAMADO ESTADO ISLÁMICO (TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAESH)	23
Cesáreo Gutiérrez Espada	
María José Cervell Hortal	
I. NACIMIENTO DEL (AUTOPROCLAMADO) ESTADO ISLÁMICO	23
II. SU AUGE	27
III. Y ¿DECADENCIA?	41
IV. CONCLUSIÓN	43
 2. EL ESTADO ISLÁMICO Y LA GEOPOLÍTICA: EL ENEMIGO DE MI ENEMIGO ES MI AMIGO... ¿O NO?	45
Andrea Cocchini	
I. INTRODUCCIÓN	45
II. SIRIA COMO ESCENARIO PRINCIPAL DE LA LUCHA CONTRA EL EI	48
III. EL ESTADO ISLÁMICO COMO COARTADA PARA APOYAR AL GOBIERNO SIRIO	52
IV. EL ESTADO ISLÁMICO COMO PRETEXTO PARA COMBATIR AL RÉGIMEN DE DAMASCO	61
V. LA GEOPOLÍTICA DEL ESTADO ISLÁMICO: UNA GUERRA QUE NO CONOCE FRONTERAS	78
VI. CONCLUSIONES	88

SEGUNDA PARTE
LA AMENAZA DEL ESTADO ISLÁMICO
A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL

3. LAS NACIONES UNIDAS ANTE EL TERRORISMO YIHADISTA DEL DAESH (Y AL-QAIDA)	95
Antonio Blanc Altemir	
I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	96
II. LA PERSISTENTE AMENAZA DEL DAESH (Y AL-QAIDA) EN LA ACTUALIDAD	102
III. LA PROGRESIVA CREACIÓN DE UNA ARQUITECTURA ANTITERRORISTA EN EL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS.	109
1. Órganos dependientes del Consejo de Seguridad	110
A. El Comité contra el Terrorismo	110
B. El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones	113
C. Grupo de Expertos (Comité 1540)	114
2. Órganos dependientes de la Asamblea General	117
A. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	117
B. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	119
C. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para las Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia	119
3. La coordinación y la coherencia de las iniciativas contra el terrorismo: El Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo	121
4. El reforzamiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas: la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo	125
IV. MEDIDAS ADOPTADAS ESPECÍFICAMENTE CONTRA EL DAESH (Y AL-QAIDA): EL COMITÉ DE SANCIONES	126
1. Antecedentes y evolución	126
2. Mandato y adopción de decisiones del Comité de Sanciones	129
3. Órganos que prestan asistencia al Comité de Sanciones: El Equipo de Vigilancia y la Oficina del Ombudsman	131
4. Las sanciones	133
A. La congelación de activos	133
B. La prohibición de viajar	135
C. El embargo de armas	137
5. La Lista relativa a las Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida	139
A. La inclusión en la Lista	141

B. La supresión de nombres de la Lista	143
V. CONSIDERACIONES FINALES	146
 4. LAS DENOMINADAS NUEVAS TENDENCIAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL: EL CASO DEL ESTADO ISLÁMICO	149
Romualdo Bermejo García	
I. INTRODUCCIÓN	149
II. LAS NUEVAS TENDENCIAS SURGIDAS TRAS LOS ATENTA- DOS DEL 11-S	155
III. LAS NUEVAS TENDENCIAS EN LA LUCHA CONTRA LOS DE- NOMINADOS GRUPOS ARMADOS NO ESTATALES: EL CASO DEL ESTADO ISLÁMICO	165
1. El Grupo Hezbolláh y sus similitudes con el EI	171
2. Algunas cuestiones jurídicas en torno el conflicto: ¿Podría ejer- cer Israel el derecho a la legítima defensa?	176
IV. LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD INTER- NACIONAL ANTE LOS RETOS PLANTEADOS POR EL EI: A VUELTAS CON LA LEGÍTIMA DEFENSA, Y CONFIRMACIÓN POR LA PRÁCTICA ESTATAL DE LAS NUEVAS TENDENCIAS	183
1. La ausencia de la figura de la responsabilidad de proteger tanto en el caso sirio como en la lucha contra el EI	186
2. La lucha contra el EI a solicitud de Irak y la coalición internacio- nal	193
3. La lucha contra el EI al amparo de la legítima defensa	201
V. LA LUCHA CONTRA EL ESTADO ISLÁMICO Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS	215
VI. CONCLUSIÓN	222
 5. EL ESTADO ISLÁMICO Y EL DERECHO INTERNACIONAL HU- MANITARIO	225
Eugenia López-Jacoíte	
I. PLANTEAMIENTOS GENERALES	225
II. ALGUNOS HECHOS RELEVANTES DEL DESARROLLO DEL CONFLICTO ARMADO CONTRA EL ESTADO ISLÁMICO	227
III. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL <i>IUS IN BELLO</i> ...	230
1. Calificación jurídica del conflicto entre la republica de Irak y el Daesh, por una parte, y entre la República Árabe Siria y el Daesh, por otra	235
2. La lucha contra el Estado Islámico en Siria y en Irak: conflictos armados no-internacionales	242

3. Calificación jurídica del conflicto en Irak contra el Estado Islámico y los Estados participantes en la Coalición internacional ..	250
4. Calificación jurídica del conflicto armado entre Siria, el Estado Islámico y los Estados participantes en la Coalición internacional	255
5. Alcance geográfico de la aplicación del <i>ius in bello</i>	270
5.1. Aplicabilidad del <i>ius in bello</i> a todo el territorio sirio e iraquí	271
5.2. Aplicabilidad del <i>ius in bello</i> en el territorio de los Estados participantes en la coalición intencional	274
5.3. Aplicabilidad del <i>ius in bello</i> en el territorio de un tercer Estado	279
IV. LAS OBLIGACIONES SUSTANTIVAS DEL <i>IUS IN BELLO</i> Y EL ESTADO ISLÁMICO	281
1. ¿Está obligado el Estado Islámico a respetar el <i>ius in bello</i> ?	281
2. Algunas obligaciones específicas relativas a la población civil	292
3. Algunas obligaciones sobre los modos de combate y el uso de armas químicas	296
V. CONSIDERACIONES FINALES	299
 6. EL ESTADO ISLÁMICO Y LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL	301
Sara Irigoyen Chávez	
I. INTRODUCCIÓN	301
II. ¿ES POSIBLE LA INTERVENCIÓN DE LA CPI?	305
1. Competencia sustantiva de la CPI	305
2. Competencia objetiva de la CPI	308
2.1. Competencia territorial	308
2.2. Competencia personal, el caso de los “combatientes extranjeros”	310
2.3. Remisión por los propios Estados no parte	316
2.4. Remisión del asunto por el Consejo de Seguridad	317
III. ¿ES CONVENIENTE UNA INTERVENCIÓN DE LA CPI?	326
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN: UN TRIBUNAL ESPECIAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DEL ESTADO ISLÁMICO	331
 7. EL ESTADO ISLÁMICO Y EL PATRIMONIO CULTURAL: ¿HACIA UN ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL?	339
Eimys Ortiz Hernández	
I. INTRODUCCIÓN	340

II. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL EN LO RELATIVO A LOS CONFLICTOS ARMADOS Y LA PERTINENTE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	343
1. Primeras aproximaciones jurídicas respecto a la destrucción y al saqueo en el plano internacional	344
2. La Convención de 1954 y sus dos protocolos	349
3. Otros instrumentos jurídicos complementarios en materia de protección de bienes culturales: la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de 1970 y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972	358
4. El Estatuto de la Corte Penal Internacional	362
III. LOS ESFUERZOS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES E INICIATIVAS ESTATALES	365
1. UNESCO: impulsor de la estrategia global	365
2. Consejo de Seguridad de NNUU: destrucción y tráfico de bienes culturales como una amenaza grave para la paz y seguridad internacional	372
3. La Unión Europea: un actor cada más activo	376
4. Iniciativas estatales: Declaración de Abu Dhabi	378
IV. CONCLUSIONES	380

TERCERA PARTE

EL ESTADO ISLÁMICO Y LA UNIÓN EUROPEA

8. LA UNIÓN EUROPEA Y EL ESTADO ISLÁMICO: ENTRE UNA RESPUESTA EFICAZ Y UNA RESPUESTA GARANTISTA	385
Jorge Piernas López	
I. INTRODUCCIÓN	385
II. LA DIRECTIVA RELATIVA A LA UTILIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DE NOMBRES DE LOS PASAJEROS (PNR)	387
1. Antecedentes y propuesta de directiva sobre registro de nombres de los pasajeros (PNR)	388
2. Análisis de las principales disposiciones principales de la directiva	398
2.1. Alcance	398
2.2. Recogida, tratamiento y conservación de los datos PNR	417
III. CONCLUSIONES	435

9. LA ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA DE ASISTENCIA MUTUA DEL TRATADO DE LISBOA FRENTE AL ESTADO ISLÁMICO: REFLEXIONES SOBRE SU PUESTA EN PRÁCTICA.....	439
Pilar Pozo Serrano	
I. INTRODUCCIÓN	439
II. ORIGEN DE LA CLÁUSULA DE DEFENSA MUTUA: EL FRACASO DEL PROYECTO DE TRATADO CONSTITUCIONAL (2004) Y LA ADOPCIÓN DEL TRATADO DE LISBOA (2007)	441
1. Cláusula de asistencia mutua	444
2. La cláusula de solidaridad.....	453
III. LA OPCIÓN POR LA CLÁUSULA DE DEFENSA MUTUA EN RESPUESTA A LOS ATENTADOS DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN PARÍS: IMPLICACIONES JURÍDICAS.....	458
1. Recurso a la cláusula de asistencia mutua vs recurso a la legítima defensa colectiva en el marco de la OTAN.....	461
2. La activación de la cláusula de asistencia mutua del TUE caracterizada como un acto político.....	464
IV. CONCLUSIONES.....	466

CONCLUSIÓN

10. ¿SIGUE SIENDO EL ESTADO ISLÁMICO UNA AMENAZA PARA EL MUNDO?.....	471
Cesáreo Gutiérrez Espada	
María José Cervell Hortal	

BIBLIOGRAFÍA

I. MANUALES, CURSOS Y OBRAS GENERALES	479
II. MONOGRAFÍAS.....	479
III. CAPÍTULOS DE LIBROS	483
IV. ARTÍCULOS DE REVISTAS	489
V. DOCUMENTOS DE OPINIÓN E INFORMES.....	498
VI. OTROS	505